

Memoria

2020

Servicios Sociales de Atención Primaria
BÁSICA - DOMICILIARIA - COMUNITARIA - ESPECÍFICA

#QuédateEnCasa

Somos tus

Servicios Sociales

*Te atendemos en Algorfa, Jacarilla,
Redován y San Miguel de Salinas*

**Cuidémonos entre tod@s,
hagamos comunidad**



Índice

I. INTRODUCCIÓN.....	Pág. 2
II. SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA.....	Pág. 5
A. Servicio de Acogida y Atención ante situaciones de necesidad social	Pág. 6
• Información y Orientación al Ciudadano	
• Prestaciones Económicas	
• Otras Tramitaciones Sociales	
• Gestión de Subvenciones Municipales	
B. Servicio de Promoción a la Autonomía personal.....	Pág. 13
• Servicio de Atención a la Dependencia	
• Servicio de Ayuda a Domicilio	
• Servicio de Teleasistencia	
• Servicio de Manjar a casa	
C. Servicio de Inclusión Social.....	Pág. 18
• Servicio de Prevención e Inclusión Social.....	Pág. 18
D. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias	Pág. 20
E. Servicio de Atención Jurídica	Pág. 22
F. Unidad de Igualdad.....	Pág. 22
G. Servicio de Acción Comunitaria.....	Pág. 24
• Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia	
• Programa de Promoción de la Salud	
• Programa de Ocio y Tiempo Libre	
• Programa de Formación e Inserción Social	
III. SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA.....	Pág. 35
A. Equipo Específico de Infancia y Adolescencia (EEIIA)	
B. Oficina de Atención a las Personas Migrantes (PANGEA)	
C. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA)	

Introducción

Queremos en esta presentación destacar las acciones más relevantes llevadas a cabo durante 2020 por parte de los distintos servicios y programas MLV:

La Mancomunidad La Vega ha puesto en marcha el proyecto **Diagnóstico participativo de la realidad sobre la infancia y la adolescencia en la Mancomunidad la Vega**, con el propósito de elaborar el Plan de Infancia y Adolescencia.

Se retoma el **Servicio de Prevención e Inclusión Social** el último trimestre del año, habiendo atendido a 86 personas en la Mancomunidad, 56 mujeres y 30 hombres. Un 9% de las personas atendidas han encontrado empleo y un 23% han accedido a algún tipo de prestación económica.

“**Red de establecimientos libres de violencia hacia las mujeres**”. Se trata de una iniciativa mediante la que los comercios, peluquerías, bares, y demás negocios sean aliados en la lucha contra la violencia machista, actuando como puntos seguros de apoyo e información para cualquier persona que lo pueda necesitar. Se han adherido 26 negocios en San Miguel de Salinas.

Se ha editado y difundido la **Guía de ayuda a la mujer sobre las relaciones violentas**, acción financiada a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Se realiza la **pintada de pasos de cebra** con el eslogan **#25N La Violencia de género no puede ser normal, date cuenta**, con el objetivo de conseguir dar mayor visibilidad al nuestro mensaje. En San Miguel se pintaron 12.

Arranca el **Club de Lectura Feministas On Line** con un grupo de 17 mujeres inscritas, y la campaña de prevención de la violencia de género **Mascarilla 19** en colaboración con las farmacias y la Policía Local

Puesta en marcha de **DiversXs**. Se trata de un espacio confidencial y abierto a la diversidad, a través de encuentros online, en el que se da voz a jóvenes LGTBIQ+ con el fin de superar barreras y presiones sociales.

La **Escuela de Mayores** ha permanecido abierta durante el confinamiento en versión online, adaptándose a las nuevas necesidades.

Lanzamos la campaña “**Tu casa puede ser la mía, se mi familia de acogida**” para dar a conocer el acogimiento familiar. Pretende concienciar sobre la realidad de muchos menores que no pueden ser atendidos adecuadamente por sus familias de origen.

Campaña **MI PLAN para dejar de fumar #YoLoDejo**, que trata de movilizar cambios hacia un estilo de vida libre de tabaco. Dirigido a la persona fumadora que ha tomado la decisión de dejar de fumar.

“**Conviviendo entre sabores**”. Espacio intercultural, que pretende acercar a las diferentes culturas que conviven en nuestra comunidad a través de la gastronomía y el conocimiento mutuo.

“**Calendario intercultural de Adviento 2020**” pretende fomentar la sensibilización y la conciencia intercultural de la población y potenciar la participación ciudadana.

Desde marzo hemos contado con una trabajadora social más para los servicios de Atención Primaria.

Formación **continua** de los profesionales de la Mancomunidad en el Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona a través del Convenio de la Mancomunidad con la Fundación Pilares para la Autonomía personal.

Este año ha estado marcado por las consecuencias sociales y económicas causadas por la crisis sanitaria del COVID 19 imponiendo la necesidad de ajustar el proceder de los Servicios Sociales para adaptarse a las circunstancias del momento.



LA ATENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES SERÁ CON CITA PREVIA

SOLICITA TU CITA

Por teléfono en horario de 9 a 14 horas:
San Miguel: 966 723 115
sanmiguel@mancomunidadlavega.es
www.mancomunidadlavega.es

#YoLoDejo #YoLoDejo #YoLoDejo #YoLoDejo #YoLoDejo

Se priorizó la cita telefónica y online y se pusieron en marcha canales de comunicación alternativos (email, wasap, Skype...) y se dotó a los equipos de atención de las medidas de seguridad adecuadas para poder realizar las atenciones siguiendo los protocolos establecidos por la situación de pandemia (atenciones previa cita, mamparas, distancia de seguridad, ...)

Se realizó una intensa labor por parte del equipo de comunicación a través de las redes dirigida a informar y/o sensibilizar a la población durante el periodo de confinamiento.



Nuestros servicios siguen activos

ESTAMOS AQUÍ PARA ATENDERTE

678 81 42 29 Atención a la Juventud y la Ciudadanía
atencionjuventud@mancomunidadlavega.es

658 75 72 84 Atención a la Sexualidad y Diversidad
atencionsexualidad@mancomunidadlavega.es

645 92 06 26 Atención a las Adicciones
atencionadicciones@mancomunidadlavega.es

www.mancomunidadlavega.es #QuecabeEnCasa



TE PODEMOS ATENDER TELEFÓNICAMENTE O POR VIDEOCONFERENCIA

De lunes a viernes de 09:00h a 14:00h.
Ciudadanos extranjeros@: 658 79 57 08
Castro: 96 675 56 39

Puedes hacerlo vía WhatsApp o email:
mancomunidad@mancomunidadlavega.es
658 79 61 54

#QuéCabeEnCasa
Cuidados entre todos, hagamos un mundo mejor.

PANDEA MLV
CUIDADOS ENTRE TODOS, HAGAMOS UN MUNDO MEJOR.



Si la situación de alarma en la que nos encontramos genera ansiedad o estrés, si se están produciendo problemas en la convivencia familiar o necesitas apoyo para afrontar este momento, contacta con nuestro equipo de **PSICÓLOG@S**.

Te podemos atender telefónicamente o por videoconferencia.

La hora de atención es de 09:00h a 14:00h.
Castro: 96 675 56 39
Ciudadanos extranjeros: 658 79 57 08

También puedes contactar vía email o WhatsApp:
mancomunidad@mancomunidadlavega.es
WhatsApp al 658 79 61 54

Servicios Sociales
Atención a la Juventud y la Ciudadanía
Atención a la Sexualidad y Diversidad
Atención a las Adicciones

Se pusieron en marcha diversas iniciativas para garantizar la atención y el cuidado de aquellas personas o unidades de convivencia que por sus condiciones personales, familiares o sociales son más vulnerables.

- Seguimientos individualizados y personalizados de manera telefónica a: nuestros mayores participantes en la Gimnasia y en la Escuela de Mayores; a las familias que se encuentran en intervención familiar, a las receptoras de Renta Valenciana. Se realizaron 306 llamadas.
- Bonos de Emergencia, prestaciones económicas destinadas a garantizar el derecho a la alimentación de niños y niñas y PEIS COVID GVA, con un gasto de 47.968 €.
- También se incrementó en un 70% el gasto en Ayudas de Emergencia.

Servicios de Atención Primaria Básica

Es la atención personalizada e integral, que llevan a cabo los Servicios Sociales Municipales, para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a resolver las necesidades personales, familiares y/o sociales que presentan. La atención se realiza por parte de equipos multidisciplinares formados por trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadoras sociales y una abogada.

Algunas de las tareas y funciones que el equipo desarrolla a nivel municipal son:

- Informar, asesorar y orientar sobre las necesidades y los derechos objeto de los servicios sociales, los recursos disponibles y la manera de acceder a ellos, para garantizar el conocimiento necesario para acceder y utilizar adecuadamente los recursos del sistema público de servicios sociales.
- Detectar y estudiar las situaciones de necesidad social en su ámbito territorial, así como valorar las personas en situación de vulnerabilidad.
- Utilizar materiales técnicos (protocolos de actuación y buenas prácticas) sobre las prestaciones profesionales, económicas y tecnológicas
- Dar respuesta a las situaciones de necesidad, vulnerabilidad o riesgo
- Intervenir ante situaciones de necesidades específicas de carácter individual, grupal, familiar o comunitario.

Se establecen diferentes servicios en función de las demandas y necesidades de la ciudadanía, tal y como se recoge en la Ley 3/2019:

- A. Servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social.
- B. Servicio de promoción de la autonomía personal.
- C. Servicio de inclusión social.
- D. Servicio de prevención e intervención con familias.
- E. Servicio de atención jurídica.
- F. Agencia de Igualdad.
- G. Servicio de acción comunitaria.

A. Servicio de Acogida y Atención ante situaciones de necesidad social

Estos equipos son los que atienden en primera instancia las solicitudes y demandas realizadas por los ciudadanos y ciudadanas. Se ocupan de la recepción, atención y diagnóstico en las situaciones de necesidades personales y familiares, proporcionando la adecuada información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

- **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO:**

Los totales que se reflejan a continuación han sido extraídos de la plataforma SIUSS (Sistema de información de usuarios de servicios sociales), de acuerdo con las directrices del Vicepresidencia Segunda y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En el año 2020 el **total de expedientes asciende a 1447**. Se han abierto **87 expedientes familiares nuevos**, siendo los titulares **28 hombres y 59 mujeres**. Vuelve a ser mayormente la mujer (68%) quien acude a Servicios Sociales.

Hemos trabajado con **304 expedientes familiares**.

Este año hemos incorporado el registro de los datos recogidos dentro de SIUSS en el apartado **GESTION**. Dónde se recoge todas las acciones que se llevan a cabo dentro de una intervención: entrevistas, visitas a domicilio, informes, coordinación con otras áreas, reuniones, gestión de recursos, acompañamientos, ...

La distribución **de la intervención según sectores de población y las gestiones que se han llevado a cabo con cada intervención** es la siguiente:

Sector	Intervención		Gestión	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Familia	206	23,25%	490	25.21%
Infancia	6	0.68%	8	0.41%
Juventud	2	0.23%	0	0
Mujer	20	2.26%	56	2.88%
Personas mayores	103	11.63%	485	24.95%
Personas con discapacidades	62	7.00%	143	7.36%
Minorías étnicas	6	0.68%	6	0.31%
Drogodependientes	1	0.11%	2	0.10%
Colectivos situación de necesidad provocadas riesgos catástrofes, epidemias- COVID	453	51.13%	663	34.10%
Personas con enfermedad mental	2	0.23%	74	3.81%
Enfermos terminales	1	0.11%	1	0.05%
Otros grupos en situación de necesidad	13	1.47%	14	0.72%
Inmigrantes	11	1.24%	2	0.10%
TOTALES	886	100,00%	1944	100,00%

Destacar que más de la mitad del total de intervenciones se han realizado con unidades familiares afectadas por la pandemia, seguido del sector familia.

- **PRESTACIONES ECONÓMICAS:**

A continuación, se dan los datos de las diferentes ayudas gestionadas desde los servicios municipales. Las prestaciones económicas individualizadas que son abonadas por el ayuntamiento con subvención de la Consellería, otras que son abonadas directamente por la Consellería, como las de Acogimiento Familiar, las de Renta Valenciana de Inclusión y las que son abonadas directamente por el ayuntamiento.

El gasto total de este año en ayudas sociales destinadas a cubrir situaciones de emergencia de la población de San Miguel de Salinas asciende a **90.852,47€**, siendo 31.509,41€ (35%) con cargo a los presupuestos municipales, y 59.343,06€ (65%) con cargo a subvenciones de la Diputación y de la Consellería.

Un total de **168 unidades familiares (526 beneficiarios)** recibieron Ayudas Sociales: 46 familias en ayudas de emergencia, 1 por desplazamiento a tratamiento y 121 por prestaciones económicas a personas afectadas por la situación de pandemia.

- **AYUDAS DE EMERGENCIA**

Son ayudas económicas de carácter extraordinario, destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. Se exponen a continuación en la tabla siguiente los datos de las diferentes ayudas:

Tipo de Prestación	Solicitantes	Perceptores	Ayudas solicitadas	Ayudas aprobadas			Cuantía abonada	Ayudas denegadas*
				M	H	total		
Uso Vivienda habitual	19	45	22	19	3	22	15.715,17	0
Extraordinarias	16	53	16	8	8	16	5.225	0
Necesidades Básicas	2	4	2	2	0	2	800	0
Desplazamientos a tratamientos, centros...	0	0	0	0	0	0	0	0
Suministros energéticos básicos	9	23	11	11	0	11	3.821,45	0
TOTAL	46	125	51	40	11	51	25.561,62	0

- Durante este año se ha incrementado el gasto de las ayudas de emergencia en un 70% más que el año anterior.
- El 62% el gasto fue destinado a sufragar el pago del alquiler de la vivienda habitual.
- Del importe gastado, 10.942,98€ fueron subvencionados por la Consellería, asumiendo el Ayuntamiento el resto del importe, 14.618,64€.

• **PRESTACIONES ECONÓMICAS PERSONAS AFECTADAS SITUACIÓN ALARMA COVID 19**

Tipo de Prestación	Solicitantes	Perceptores	Ayudas solicitadas	Ayudas aprobadas			Cuantía abonada	Ayudas denegadas
				M	H	total		
PEIS COVID GVA Prestaciones económicas Individualizadas	21	58	29	19	10	29	8.350	0
Bonos Emergencia COVID 19 (Atención necesidades básicas: alimentación, higiene y productos salud)- DIPUTACIÓN	92	311	246	193	53	246	37.700	0
Prestaciones destinadas a garantizar el derecho básico a la alimentación en niños y niñas-GVA	8	29	8	5	3	8	1.918,08	0
TOTAL	121	398	283	217	66	283	47.968,08	0

• **OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS TRAMITADAS CON CONSELLERÍA**

Tipo de Prestación Diversidad Funcional	Solicitantes	Perceptores	Ayudas solicitadas	Ayudas aprobadas			Cuantía abonada	Ayudas denegadas
				M	H	total		
Ayudas Técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Eliminación de Barreras Arquitectónicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Desplazamientos	1	3	1	1	0	1	432€	0
TOTAL	1	3	1	1	0	1	432€	0

• **PRESTACIONES ECONÓMICAS POR ACOGIMIENTO FAMILIAR.**

Son prestaciones económicas que se dan a las familias que formalizan el acogimiento de menores con la Consellería Igualdad y Políticas Inclusivas.

Esta ayuda es abonada directamente por la Consellería, su cuantía y duración varía según el tipo de acogimiento de que se trate (urgencia-diagnóstico, en familia extensa o educadora, acogimiento especializado).

ACOGIMIENTOS FAMILIARES (familia extensa/afín)
2
CUANTÍA ABONADA (por la CIPI)
12.078€

- **OTRAS PRESTACIONES MUNICIPALES.**

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas ha renovado un año más su participación como Organización Asociada de Distribución (OAD) en el marco del Programa Operativo sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas en España (FEAD)_2014-2020.

Este programa tiene como objetivo: fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por motivos de sexo, raza y origen étnico, religión o creencia, discapacidad y orientación sexual en el acceso a la ayuda, así como velar por que se respete la dignidad de las personas más desfavorecidas.

Los criterios establecidos en el informe que se remite a Cruz Roja para poder acceder al Programa son los siguientes: Unidades familiares con expediente en Servicios Sociales que han sido el pasado año y/o en el presente beneficiarios de ayudas y/o prestaciones de Servicios Sociales (Ayudas económicas municipales, RVI, PNC...) o cuya renta per cápita sea inferior a 430 €. Todo ello se acredita mediante documentación e informe de Servicios Sociales.

Tipo de prestación	Solicitadas	Aprobadas	Denegadas	Beneficiarios	Cuantía
Derivados a Banco de Alimentos de Cruz Roja	80	80	-	211	-
Vales Banco Alimentos**	80	80	-	211	16.890,77€

Se han dado un total de **152 vales de comida para la adquisición de productos perecederos en los Supermercados de la localidad, siendo estos distribuidos cada 3 meses, junto con la entrega de alimentos del Plan FEAD. Estos vales se suspendieron en tiempo de confinamiento para dar paso al paquete de Ayudas COVID vigente en ese periodo.

Durante los meses de junio y julio, un restaurante de la localidad donó semanalmente menús a **15 familias** que estaban afectadas por las restricciones del COVID. Se entregaron un total de 75 menús completos.

- **RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN.**

La Renta Valenciana de Inclusión es un derecho subjetivo que se concreta en la prestación económica periódica, dirigida a garantizar el derecho a la inclusión a las unidades de convivencia en situación de exclusión social o de riesgo de exclusión social, cuyo nivel de recursos económicos resulte insuficiente para atender los gastos asociados a las necesidades básicas de la vida diaria.

Actualmente se encuentran en vigor **tres modalidades** de prestación económica. **RGIM** (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos), **RCIP** (Renta Complementaria de Prestaciones) y **RGIS** (Renta Garantizada de Inclusión Social).

Las unidades familiares de RGIS llevan asociado un PROGRAMA PERSONALIZADO DE INCLUSIÓN (PROPÍN): Es uno de los instrumentos de inclusión en los que se basará la intervención en las personas que forman parte de la unidad de convivencia. **Se ha realizado PROPÍN a 5 unidades familiares.**

Datos RVI 2020

Tipo de renta	Solicitadas	Propuesta aprobada	Propuesta denegada	En trámite
RGIS (Renta de Garantía de Inclusión Social)	7	7	0	0
RGIM (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos)	2	2	0	0
RCIP (Renta Complementaria de Ingresos Prestaciones)	0	0	0	1

- Este año se han tramitado 9 Rentas Valencianas de Inclusión, estando aprobadas TODAS ellas.
- Se han realizado 37 seguimientos siendo 11 a través de visitas a domicilio, 17 atenciones telefónicas y 9 atenciones presenciales. Se ha mantenido 1 coordinación en red.
- De acuerdo a la normativa de RVI, se han realizado 4 seguimientos trianuales y 2 semestrales.
- Se han producido 4 bajas en RGIS por superar ingresos, dos de ellas al percibir IMV, y dos por rentas de trabajo; y dos bajas en RGIM, una por incorporación al mercado laboral y otra por alta en Pensión No Contributiva de Jubilación.

Con motivo de la entrada en vigor del real decreto ley 20/2020, por el que se establece el INGRESO MÍNIMO VITAL (IMV), las familias que tienen reconocida Renta Valenciana de Inclusión debían acreditar haber formulado la solicitud de reconocimiento de dicho ingreso, debiendo aportar justificación de la solicitud del mismo. Se contactó con todas las familias usuarias al objeto de informarles sobre dicho trámite.

Con el objetivo de “facilitar la información sobre las vías de presentación y requisitos necesarios para el IMV”, se organizó una **Taller el día 7 de octubre** donde se convocó a los beneficiarios de Renta y al público en general interesado en conocer el procedimiento de la tramitación de dicho IMV.

Se llevó a cabo por una Educadora y por la Abogada de la Mancomunidad.

A la formación acudieron 17 personas, 6 hombres y 11 mujeres.



COVID:

- Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución de 27 de marzo, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las directrices para organizar los servicios sociales de atención primaria con motivo del estado de alarma provocado por la pandemia de Covid-19, y en relación las medidas adoptadas para la renta valenciana de inclusión (RVI), se remitió un

informe a la Dirección Territorial comunicando los 5 casos en los que se solicitaba la priorización en la tramitación de los mismos por su especial vulnerabilidad.

- Durante el periodo de confinamiento se realizaron llamadas periódicas de seguimiento y de apoyo a todas las familias perceptoras de Renta.

• OTRAS TRAMITACIONES SOCIALES

A continuación, se enumeran los datos de otras prestaciones que se gestionan desde el servicio de acogida y atención social y que son derivadas a la Consellería o a otras instancias para su resolución:

Tipo de tramitación			
Informes COVID	283	T. Mayor	1
Informes Bono Social- Iberdrola	25	Informe Juzgado	6
Informes Bonificación Gestagua	15	Informe medidas judiciales	2
Informes Cruz Roja	80	Informes derivación otros SS.SS	9
PNC Jubilación/ Invalidez	2	Informes GVA	8
Reconocimiento Grado Discapacidad	21	Telealarma (ATENPRO)	2
Tarjeta discapacidad	7	Informes SEPE/ SERVEF- vulnerabilidad	14
Tarjeta Parking	6	Ayudas Vivienda- bonificación	4
Título Familia Numerosa	17	Informes vivienda	5
T. Familia Monoparental	3	Ayudas Alquiler GVA	7
Centro Mujer	3	Trabajos beneficios comunidad	2
Residencia / C. Día/ CRIS	12	Tareas administrativas/ de gestión	32
Bono respiro	6	Gestión Ayudas material ortoprotésico	6
Informes educación	5	Vacaciones Sociales Mayores/ Termalismo	1
TOTAL			692

• GESTIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES

Desde el servicio se realiza la gestión de las subvenciones municipales. Durante este año se han tramitado **9 subvenciones** por importe total de **24.189,88€**, habiendo sido concedidas todas ellas por importe de **19.900,92€**.

1. Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales a asociaciones del municipio:

Programa	Organismo/entidad	Cuantía solicitada	Cuantía aprobada
CONVIVENCIA * Asociación de 3ª edad Ntra. Sra Del Rosario	Consellería de Bienestar Social	Concesión directa	1.079€/ renuncia
CONVIVENCIA * Asociación de 3ª edad Arcángel San Miguel	Consellería de Bienestar Social	Concesión directa	1.079€/ renuncia
JORNADA DE CONVIVENCIA* Asociación de 3ª edad Ntra. Sra Del Rosario	Diputación provincial de Alicante	1.800,00€	1.800€/ renuncia
JORNADA DE CONVIVENCIA* Asociación de 3ª edad Arcángel San Miguel	Diputación provincial de Alicante	1.800,00€	1.800€/ renuncia
TOTAL		3.600€	5758€

COVID:

Ante la no publicación de la convocatoria de subvenciones debido al Estado de Alarma, desde la Consellería se realizó una concesión directa a las Asociaciones para que pudiesen desarrollar sus programas ampliando el tiempo de ejecución de los mismos. Las dos asociaciones de tercera edad de San Miguel renunciaron a dicha concesión.

Desde Diputación sí que se realizó la convocatoria y se resolvieron las solicitudes presentadas, pero también tuvieron que renunciar por no poder ejecutar actividad alguna.

2. Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales para programas y actividades municipales:

Programa	Organismo/entidad	Cuantía Solicitada	Cuantía Aprobada	Cuantía Justificada
Promoción Social: Mayor activo y Educando en valores*	Diputación Alicante Área de Bienestar Social	4.153,48€	4.153€	2.335,57€
Controla San Miguel*	Diputación Alicante Unidad de Igualdad y juventud.	1350€	1350,00€	890€
Dona Salud.	Diputación Alicante Unidad de igualdad	2510,00€	1711,46€	1858,55€
Equipamiento- Escaner, archivadores y SAls	Diputación de Alicante-Área de Bienestar Social	2226,40€	2.226€	2.226,40€
IV Plan de Salud- Proyecto Diagnóstico Promoción Salud	Dirección General Salud Pública	7.380€	DENEGADA	--
Curso de español para residentes extranjeros. *	Diputación Alicante Unidad de ciudadanos extranjeros	2.970,00€	2.970€	2820€
Pacto de Estado contra la Violencia de género- Guía Joven	Secretaría de Estado de Igualdad	-	1.732,46€	1732,46€
TOTAL		20.589,88€	14.142,92€	11.862,98€

COVID:

No se han podido ejecutar los programas en su totalidad. Por un lado, durante 4 meses no se llevó a cabo actividad alguna y cuando se reiniciaron hubo que adaptarlas a la Normativa impuesta por el COVID (limitación de aforos, espacios abiertos, medidas de protección...) por lo que se tuvo que modificar determinadas acciones (predominio de los espacios on-line y formación virtual frente a la presencialidad) para poder desarrollar parte del programa previo establecido.

B. Servicio de Promoción de la Autonomía Personal

Desarrolla la prevención, el diagnóstico, la intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas y contribuye a la mejora de la calidad de vida y cuidados de las personas dependientes, de sus familiares y cuidadores/as.

- **SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

El reconocimiento del grado de dependencia es un requisito necesario para poder acceder a los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia en la Comunidad Valenciana.

A través de este servicio se reciben y tramitan las solicitudes de reconocimiento de la dependencia en todas las fases del procedimiento hasta la resolución final por la Generalitat Valenciana: solicitudes iniciales, de revisión de grado, cambio de preferencias de servicio o prestaciones, aplicación del baremo de valoración, informes sociales y de seguimiento.

Así mismo se proporciona información sobre recursos que responden a las dudas tanto de la ciudadanía como del personal cuidador o profesionales del sector.

La Mancomunidad cuenta con un total de 918 expedientes de dependencia activos. Y 195 de estos expedientes pertenecen al municipio de San Miguel de Salinas. A continuación, se presentan los datos de las solicitudes presentadas y otros trámites realizados relacionados con los expedientes de dependencia:

Tipo de trámite	Tramites
Solicitudes	23
Revisiones de Grado	15
Nuevas Preferencias	13
Cambios de cuidador	3
Otros trámites (contratos SAD, aportaciones informes, domiciliaciones bancarias, etc.)	33
Total	87

Este año la Mancomunidad ha conseguido eliminar la lista de espera de las personas pendientes de valoración de grado, ya que ha finalizado el año realizando las valoraciones según el plazo establecido.

Se han realizado un total de 183 valoraciones en la Mancomunidad, lo que supone un incremento del 92% respecto a las realizadas en 2019. En nuestro municipio se han realizado un total de 57 valoraciones de dependencia.

En cuanto a la realización de informes señalar que, además de los que se deben realizar por nuevas valoraciones, también se realizan informes de seguimiento y técnicos por cambios de cuidador o nuevas preferencias. Señalar que se ha producido también un incremento importante en el número de informes respecto a 2019, pasando de un total de 168 en la mancomunidad en 2019 a 217 informes en 2020.

Se detalla en la siguiente tabla los diferentes informes realizados en nuestra localidad:

Tipo de informe	Total
Informes sociales del entorno	46
Informes de seguimiento	7
Informes técnicos	15
Total	68

A continuación, podemos ver en la siguiente tabla el número de personas dependientes de San Miguel de Salinas con resolución de grado de dependencia:

Grado de dependencia	Nº Personas
Grado 3	33
Grado 2	60
Grado 1	55
Grado 0	34
Total	182

En cuanto al recurso solicitado por las personas dependientes de San Miguel la gran mayoría han optado por la prestación económica para cuidados en el entorno familiar, un total de 93. En segundo lugar, 24 personas han optado por la ayuda domiciliaria y en tercer lugar, 3 personas han solicitado atención residencial.

COVID:

Durante la declaración del estado de alarma de marzo a junio se suspendieron las valoraciones al no estar permitida la movilidad y en virtud de las distintas resoluciones de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. (CIPI).

Retomándose las valoraciones en el mes de junio una vez dictada Resolución de la CIPI en la que se autorizaba retomar las valoraciones de la dependencia. Realizándose un esfuerzo considerable en la puesta al día de las valoraciones como ya se ha mencionado anteriormente.

• SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

2.1) Servicio de Ayuda a Domicilio.

Es un servicio orientado a las personas y familias que presentan problemas para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual. Incluye prestaciones de atención personal, apoyo psicológico y socioeducativo, acompañamiento y actividades domésticas.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Auxiliares de Hogar	Nº Total horas de atención/Anual	Media horas/año por caso	Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio	Nº Reuniones coord. Aux.
						H	M				M	D					
SAD	15	14	0	1	9	21	39	6	5200	121	36	7	14	13	43	25	4

- 27 de los 43 casos atendidos (el 63%) corresponden a hogares unipersonales, estando integrados en un 78% por mujeres.
- El 63% de los beneficiarios del SAD reciben el servicio de cuidado y atención personal, si bien se van introduciendo aspectos sociales y educativos en las atenciones.
- El 84% de los casos pertenece al sector de tercera edad.
- Se han dado 14 bajas, de las cuales 6 son por defunción y 7 por alta en el servicio de Dependencia.
- Dentro de las reuniones de coordinación mantenidas con las auxiliares se han tratado los siguientes temas: seguimiento de los casos y redistribución de los mismos para poder asignar mayor tiempo de dedicación a cada uno, notificación de bajas producidas e ingreso de altas nuevas y modificación de las tareas a desempeñar por la auxiliar adaptándola a las nuevas necesidades socio- sanitarias que presentan los beneficiarios del servicio.
- Tres auxiliares más disponen del certificado de profesionalidad, quedando solo una sin la titulación (No ha podido sumarse por falta de plazas en los centros acreditados).

COVID:

- Durante el confinamiento, desde el equipo de la Mancomunidad se realizó un seguimiento individualizado y personalizado de la situación de los usuarios del SAD. Se efectuaron un total de **50 llamadas** que ofrecían apoyo emocional y ayudaban a gestionar posibles estados de angustia o ansiedad que esta situación les pudiese generar
- El servicio se mantuvo intacto prácticamente en la totalidad de los casos, salvo por expreso deseo de dos beneficiarias que se trasladaron con hijos/as durante la Pandemia.
- Se distribuyó material de protección entre los usuarios y las propias Auxiliares de Hogar (Mascarillas, gel hidroalcohólico, viseras faciales, guantes, ...)
- Se ha tenido un único caso positivo en COVID19 dentro del Servicio de Ayuda a Domicilio estando su situación controlada.

2.2) Banco de Ayudas técnicas:

Son todos aquellos utensilios, instrumentos y equipos (sillas de ruedas, caminadores, muletas, tablas de ducha, camas articuladas, etc.) que están diseñados para ser utilizados por las personas con algún tipo de discapacidad o movilidad reducida y que les sirven para tener un mayor grado de independencia en las actividades básicas de la vida diaria.

- 17 personas han sido beneficiarias de la cesión de material ortopédico, de las cuales 10 han sido mujeres.
- Lo más demandado ha sido la cesión de Camas articuladas.
- Se ha dado de baja a 7 personas beneficiarias en el uso del material, siendo la causa principal la defunción, quedando en lista de espera 3 solicitantes.
- Se ha prestado Grúa a 4 solicitantes; cama articulada con colchón y barandillas a 8 usuarios y 5 Andadores.

- **TELEASISTENCIA**

Es un recurso que permite que los usuarios, ante situaciones de emergencia, y con solo pulsar un botón del dispositivo que llevan encima constantemente, puedan entrar en contacto con un Centro atendido por personal cualificado y preparado para dar respuesta adecuada a una situación de crisis de carácter social, familiar y/o sanitaria.

Este servicio funciona las 24 horas del día, los 365 días del año.

Este servicio hasta el 31 de diciembre de 2020 ha sido de titularidad de la Diputación Provincial de Alicante, y a partir de esa fecha la Vicepresidencia primera y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas es quien asume dicho servicio, garantizando la prestación del mismo a quienes fueran titulares y beneficiarios a esa fecha, pero a partir de 2021, para acceder al servicio de Teleasistencia se tiene que tener reconocida la

situación de dependencia en un grado 1, 2 o 3, y haber solicitado entre las preferencias a reconocer el Servicio de Teleasistencia.

En noviembre nos comunican que Diputación **ha finalizado el convenio** para la gestión y prestación del Servicio, no estando ya disponible su gestión a través de esta Entidad.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total, casos atendidos
						H	M	M	D			
TELEASISTENCIA	5	4	1	0	0	8	45	53	0	4	10	53

- El 82% de los casos atendido en el Servicio de Teleasistencia son mujeres solas.
- Las 10 bajas producidas han sido 4 por traslado al Servicio de Teleasistencia de la Dependencia, 4 por defunción y 2 por permanecer acompañados por un familiar
- El 100% de los casos atendidos pertenece a personas mayores que residen en hogares unipersonales
- El 85% de los beneficiarios del servicio son mujeres.

• MENJAR A CASA

Servicio **dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores**, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y, en especial, de las personas mayores.

Para ello, **se entrega diariamente, de lunes a viernes, la comida** que se adapta a las necesidades nutritivas de cada persona según ha prescrito previamente el médico de la persona usuaria.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio
						M	H	M	D				
MENJAR A CASA	2	2	0	3	0	2	4	6	0	2	1	6	2

- El programa se mantiene desde su inició, habiendo tenido este año un repunte al contabilizar a 3 personas en lista de espera.
- El servicio ha dejado casi en su totalidad de prestarse en el Centro AFA de Torrevieja, pasando a prestarse en los domicilios, excepto en un único caso. Y así se mantiene en la actualidad.
- La única baja producida es debida a un agravamiento de la enfermedad, pasando a disponer de una cuidadora 24 horas al día, no precisando el apoyo externo del servicio de catering

C. Servicio de Inclusión Social

Asume la prevención, el diagnóstico, la intervención y el seguimiento para la cobertura de las necesidades básicas de las personas, familias o en su caso, unidades de convivencia, y fomentará su participación en el proceso de inclusión social con carácter periódico.

- **SERVICIO DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN**

La finalidad de este servicio es apoyar y realizar un acompañamiento personalizado e integral tanto en el proceso de reincorporación en el mundo laboral como en el mantenimiento del empleo, mediante itinerarios integrados de inserción a personas que presentan perfiles de baja empleabilidad con un nivel bajo de cualificación, desempleo de larga duración y otras circunstancias personales relacionadas con el riesgo o situación de exclusión social, con especial referencia a las personas perceptoras de la Renta Valenciana de Inclusión Social.

El proyecto se ha desarrollado entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, y ha contado con un equipo de trabajo integrado por una Psicóloga, una Trabajadora Social y una Abogada.

Se han realizado las siguientes **actuaciones fijas**:

- Acogida inicial
- Entrevista diagnóstica
- Realización del Itinerario Integral de Inserción Sociolaboral:
 - Apoyo psicológico y emocional
 - Orientación formativa y laboral
 - Prospección laboral y apoyo al empleo
 - Talleres grupales:

Acciones	Participantes	Difusión /Marketing
<i>Taller: Aprende a utilizar el CERTIFICADO DIGITAL</i>	6	
<i>Taller de Competencias digitales básicas 20 horas</i>	6	
<i>Taller de Inglés aplicado a entornos laborales 20 horas</i>	5	
<i>Taller: Uso de las TICS en la búsqueda de empleo 24 horas</i>	7	

RESULTADOS:

- De los 59 usuarios que se propusieron para incorporar al servicio, se trabajó con 25, 16 mujeres y 9 hombres, quedando pendiente 34. Se han llevado a cabo un total de 46 atenciones.
- Se han mantenido 58 tutorías con el objetivo de desarrollar estrategias de apoyo y acompañamiento personalizado al empleo y 12 para fortalecer la capacidad de resiliencia y motivación
- El 70,9% de los participantes disponen de un itinerario completo y finalizan el proceso de inclusión establecido.
- El 65% de las personas participantes son mujeres, y de estas el 68% solo posee estudios primarios.
- Las acciones formativas han mantenido un nivel de asistencia del 97,8%, siendo la mejor valorada el Taller de Inglés.

D. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias

Este servicio interdisciplinar es responsable de la recepción, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores, personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia de género y otras personas necesitadas de especial protección familiar.

Su intervención tiene la finalidad de favorecer la mejora de las dinámicas relacionales de los miembros de las unidades de convivencia, y esto tanto entre sí como con su entorno social, y **facilitar el acceso a recursos, servicios y/o prestaciones sociales**, al objeto de lograr el bienestar de las unidades familiares como grupo, así como de cada uno de los miembros a nivel individual; teniendo en consideración, cuando existen personas menores de edad, el principio de interés superior del menor como base de actuación.

Familias atendidas	Beneficiarios/as	Género Masculino	Género Femenino
30	72	29	43

En el año 2020 se abrieron 16 nuevos expedientes de intervención, lo que da un total de 30 familias atendidas durante 2020; al finalizar había 8 familias con alta de intervención.

Durante el año 2020 se han cerrado 22 casos de los 30 con los que se han trabajado durante el año, 19 de ellos con resultado favorable y 3 por abandono.

Familias atendidas		30
NACIONALIDAD	Española	20
	Inglesa	4
	Marroquí	2
	Belga	2
	Ecuatoriana	1
	Paraguay	1
TIPOLOGÍA		
Con menores a cargo	Monoparentales	0
	Monomarentales	3
	Biparentales	5
	Biparentales (Progenitores separados)	2
	Reconstituidas	2
Sin Menores a cargo	Personas adultas solas o acompañadas (<65 años)	4
	Personas adultas con 65 años o más.	14

- En cuanto a la nacionalidad de las familias atendidas, han sido en su mayoría, 66,6%, de nacionalidad española. La segunda nacionalidad más representada es la británica (13,3%), lo que se corresponde a la realidad demográfica del municipio, siendo la población británica igualmente el 2º sector de población más numeroso.
- En cuanto a la tipología de las familias atendidas han sido mayoritarias las formadas solo por adultos 60%, representando las formadas por aquellas que tenían menores a cargo el 40%. Entre las familias con menores han sido clara mayoría las familias biparentales (41,6%) del total de este grupo.

Atenciones	TOTAL
Presencial	58
Telefónica	146
Visita a domicilio	56
TOTAL	260

- Destacar que las atenciones presenciales tanto en las oficinas de servicios sociales, junto con las realizadas en los domicilios de las unidades de convivencia usuarias del servicio, suman el 43,84% del total, favoreciendo así la atención directa y personalizada con nuestr@s usuari@s. Este año han tenido especial prevalencia las atenciones telefónicas (56,1%) respondiendo a la situación excepcional derivada del estado de alarma por covid19 y el confinamiento consiguiente de la población.

Coordinación con la Red	TOTAL
Total (agentes de otros sistemas y/o servicios)	38

- El trabajo en red es un elemento fundamental de nuestras intervenciones con las familias. Con esta finalidad, nos coordinamos de manera telefónica, telemática y presencial con agentes de otros sistemas que tienen o pueden tener un papel importante en la salud y bienestar emocional y relacional de nuestr@s usuari@s.

Notificaciones de Desprotección Infantil	Varón	Mujer	Total
Ámbito educativo *	5	7	12
Ámbito sanitario			
Ámbito policial			
TOTAL	5	7	12

*CEIP Gloria Fuertes, IES Los Alcores

- Fruto de la coordinación con la red, con otros sistemas de protección, viene derivado las notificaciones que nos envían a los servicios sociales sobre casos de posible desprotección. En este caso son en un 100% referente a población infanto-juvenil. El ámbito educativo ha sido el sistema del que se han recibido el 100% de las notificaciones de este año 2020.

Absentismo Escolar	Varón	Mujer	Total	Resultado Intervención
CEIP Gloria Fuertes	3	2	5	2 cierres favorables por retomar asistencia a clases. 1 cierre por ingreso en centro de menores 3 cierres por traslado residencia. 1 caso sigue en intervención
IES Los Alcores	1	1	2	
TOTAL	4	3	7	

E. Servicio de Atención Jurídica

Es un servicio de carácter gratuito y especializado, que viene a garantizar la adecuada protección del ejercicio de los derechos sociales de las personas.

Está atendido por una abogada que realiza funciones de atención directa, consejo, asesoría especializada y acompañamiento. Atiende directamente a los ciudadanos en los municipios donde residen quedando excluida la defensa jurídica en los juzgados.

Desde este Servicio, se han llevado a cabo **32 atenciones** a un total de 21 usuarios/as, 19 mujeres y 2 hombres, lo que representa que un 90% de las atenciones son realizadas a mujeres. El 38% de las personas atendidas son extranjeras, lo que supone un cambio respecto al año anterior, que ocupaba el 60% de las atenciones.

A continuación, se presenta la tipología de la demanda atendida en el servicio:

Tipología demanda	Nº Atenciones
Divorcios-Medidas-Separaciones	13
Reclamaciones	3
Ejecuciones hipotecarias- Desahucios	1
Herencias	1
Incapacidades	3
Contratos	1
Derecho penal	2
Derecho laboral	5
Derecho administrativo	3
Total	32

Las demandas más reiteradas han sido las relacionadas con **Divorcios y separaciones y medidas paternofiliales**, al igual que el año anterior, siendo el motivo de las consultas asesoramiento e información en tramitaciones de medidas civiles con sus modificaciones, convenios regulares y cumplimiento, ejecuciones de sentencias de divorcio,ect. El resto de demandas se distribuyen de manera igualitaria, no destacando ninguna en concreto.

F. Unidad de Igualdad

Se trata de un servicio de atención especializada que trabaja para que la igualdad entre los géneros sea una real y efectiva. Se caracteriza por su transversalidad, ya que tanto sus objetivos como sus acciones influyen de forma directa en los proyectos y programas que desarrollan el resto de áreas de los Servicios Sociales.

Su prioridad durante este año ha sido desarrollar **tres líneas estratégicas**:

- Promocionar la igualdad de género y empoderamiento femenino
- Eliminar todas las violencias por razón de género.
- Visibilizar y eliminar la discriminación de las personas con diversidad sexual.

Estos objetivos se llevan a cabo a través **de cuatro líneas de actuación**:

- Actuaciones de sensibilización y concienciación de promoción de la igualdad.
- Actuaciones al fomento del empoderamiento y promoción de la salud de las mujeres.
- Actuaciones para la prevención de la violencia de género.
- Actuaciones para la prevención de la discriminación de las personas con diversidad sexual

En el marco de estas líneas estratégicas, **destacamos** las siguientes actuaciones por parte de la Agencia:

- Campaña: **“Comercios libres de violencia contra las mujeres”**, con la participación de 90 negocios. Donde se ha distribuido una *Guía de ayuda a la mujer sobre las relaciones violentas*, financiada con los fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.
- Durante el confinamiento domiciliario, la Agencia se unió a la **campaña Mascarilla 19**, en colaboración de todas las farmacias de los municipios de la MLV
- Inicio del **Club de lectura feminista online**.
- Puesta en marcha de **“Empoderadas”**, primer grupo de empoderamiento femenino joven online.
- Campaña Navideña: **“No existen ni juguetos ni juguetas, existen juguetes para jugar”**, para sensibilizar sobre el sexismo cotidiano en la compra de juguetes.
- Aprobación del **I Plan de Igualdad Interno de la Mancomunidad**, por el Pleno de la entidad en fecha 22 de diciembre de 2020.
- **Taller de Sexualidades**, abordando contenidos de educación afectivo sexual para prevenir las violencias machistas, destinados a jóvenes de los IES de San Miguel y Redován.
- Diseño del proyecto **DIVERSXS**, desde el servicio ADISEX. Un proyecto novedoso para el empoderamiento del colectivo joven LGTBIQ+, mediante la información y el debate online.

Se diferencian cinco áreas de actuación de la Agencia de igualdad:

- Área de Información y Asesoramiento a mujeres
- Área de Promoción de la Igualdad
- Área de Promoción de la Salud
- Área de Violencia de género
- Área de Gestión

- **ÁREA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A MUJERES**

Incluye las acciones de información, asesoramiento, apoyo, formación y sensibilización a las mujeres de los Municipios de la Mancomunidad. En cuanto a la Atención directa a mujeres víctimas de violencia, la Agencia se encarga de la gestión y supervisión de las usuarias inscritas en el Servicio **ATEMPRO**. En San Miguel se ha trabajado con las 2 beneficiarias que tienen activo el servicio.

- **ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD**

Este año se puso en valor la necesidad de trabajar el empoderamiento femenino y difusión del feminismo. Dentro de esta área se encuentra la campaña del **Día Internacional de la Mujer “Juntas”**. Las acciones desarrolladas en esta área vienen recogidas en el Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia del Servicio de Acción Comunitaria.

- **ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Se incluyen las acciones que se desarrollan para mejorar el bienestar físico y psicológico de nuestras mujeres. Las acciones desarrolladas en esta área vienen recogidas en el Programa de Promoción de la Salud del Servicio de Acción Comunitaria. **Dona Salud**

- **ÁREA DE VIOLENCIA DE GENERO**

Campaña del 25 de noviembre **#NO PUEDE SER NORMAL, DATE CUENTA**. Las acciones desarrolladas en esta área vienen recogidas en el Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia del Servicio de Acción Comunitaria

- **ÁREA DE GESTIÓN**

Se elaboró un **questionario online** dirigido a conocer ideas y propuestas de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio respecto a la celebración del 8 de marzo.

Se ha elaborado el **I Plan de igualdad interno de la Mancomunidad La Vega 2021-2024**.

G. Servicio de Acción Comunitaria

Desarrolla la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad, a través de los siguientes programas:

- Programa de igualdad y prevención de la violencia.
- Programa de Promoción de la Salud.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- Programa de Formación e inserción social.

La actividad de este año ha estado marcada al igual que el resto por la pandemia del virus COVID-19 y su impacto se ve reflejado en todas las áreas y niveles de actuación. La necesidad de limitar la presencialidad en las actividades desarrolladas junto a la dificultad para prever a medio y largo plazo el escenario social ha afectado al desarrollo de todas las acciones.









- **PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**








Constituye uno de los ejes estratégicos y prioritarios de actuación de la Mancomunidad. Agrupa aquellos proyectos dirigidos a eliminar y erradicar toda forma de expresión de discriminación y de violencia en nuestro entorno social y en el marco de las relaciones personales, sea cual sea su origen y causa. La prevención, la sensibilización y la educación en igualdad son las herramientas sobre las que se sustentan estos proyectos, que, desde una concepción integral, se dirige al conjunto de la ciudadanía y en especial a la familia y a la escuela como espacios preferentes para desarrollar las acciones preventivas.

El programa se desarrolla a través de 2 áreas de ejecución:

- **Conciliación** a través del consolidado espacio socioeducativo “VEGAVACACIONES”, que ofrece una alternativa a las familias que puedan tener dificultades en compatibilizar sus responsabilidades y obligaciones en la atención a sus hijos e hijas en horario laboral. Pretende trabajar las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo emocional, afectivo y relacional de los niños y niñas participantes.
- **Igualdad y Prevención de la violencia.** Incluye dos grandes campañas. La primera, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, y bajo el lema de JUNTAS, se articula en torno al término SORORIDAD, que consiste en la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad.








La segunda, con motivo del 25 de noviembre, con el lema “NO ES NORMAL, DATE CUENTA”, pretende llamar la atención sobre aquellas otras situaciones en las que las mujeres sufren violencia y que ocurren a nuestro alrededor sin darle la importancia suficiente, al ser situaciones normalizadas y cotidianas, no asumidas ni identificadas como situaciones propias de lo que se denomina violencia de género.

Área	Acciones	Participantes		Difusión /Marketing	
		H	M		
CONCILIACIÓN	Vegavacaciones * 2 monitoras	11	4		
IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Commemoración 8 de marzo "JUNTAS"	Campaña sensibilización: Diseño del díptico y Pegada de carteles en el municipio			
		Exposición "Nuestras mujeres. La herencia recibida" 1 de marzo	140 personas		
		Obra de Teatro "Tan frescas" 1 de Marzo	50 personas		
		Taller "Entre mujeres" 3 de marzo	NºParti H M 0 7		
		Taller de Bollywood 7 de Marzo"	0 9		
		Cena de mujeres 8 de marzo	79 mujeres		
		Concentración en el Ayuntamiento y lectura de Manifiesto 8 de Marzo	85 personas		

IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		Espectáculo Coeducativo "Yo voy conmigo" 9 de marzo Infantil y primaria	NºPartip.			
			H	M		
			157	164		
		Prog. Educando en valores: Taller Igualdad de género Para 3º y 4º de primaria	61	59		
		Taller de Risoterapia	0	7		
	Campaña de sensibilización 25 de noviembre	Pegada de carteles en el municipio				
		Pasos de cebra contra la violencia de género	9			
		Taller #nopuedesernormal Centro mujer 24 horas Torrevieja	0	6		
		Red de establecimientos seguros contra la violencia de género	26			

- Vegavacaciones: El programa sufrió grandes modificaciones debiendo adaptarse a la situación del momento. Se cambió el lugar de realización, pasando a ejecutarse en el Centro de información juvenil La CasiKa, ya que ofrecía mejor cobertura para garantizar las medidas de seguridad. No se realizó reunión inicial con los padres optando por ofrecer la información por medios telefónicos y correos electrónicos, y tampoco se celebró Festival de Clausura. Si inscribieron un total de 15 menores.
- Del programa Educando en valores solo se pudo hacer dos de los seis talleres programados.

- De las actividades planteadas para el Mes de Marzo, hubo que suspender la excursión programada por falta de aforo además de dos talleres (Taller de Sexualidad y Taller Empoderadas) por estar ya en confinamiento.
- Tanto la campaña Juntas como la de Prevención de la violencia sufrieron un giro importante en el desarrollo de sus actividades, adoptando el **formato online** para la ejecución de la mayoría o imponiendo serios límites de participación en las que se realizaron de manera presencial.

Área		Acción	Difusión
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Campaña "JUNTAS"	Botiquín de la #Sororidad	
		Razones por las que se conmemora el 8 de Marzo	
		Píldoras de igualdad	18 publicaciones
	Acciones para promover el empoderamiento y promoción del feminismo y diversidad LGTBIG	Club de lectura feminista	
		Empoderadas	
	Acciones de coeducación e igualdad en la familia	Campaña "No existen juguetos ni juguetas, existen juguetes para jugar"	
	Acciones para prevenir la violencia de género durante el confinamiento	Mascarilla 19	
		Infografía recursos disponibles para víctimas de violencia de género	



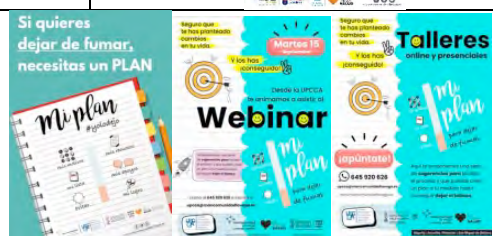




• PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD









A través de este programa, y en consonancia con la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención del SNS, en su aplicación al entorno comunitario, venimos desarrollando acciones de prevención de la salud desde una visión integral, dirigidas a mejorar el bienestar social, mental y físico de las personas. Pretende que las personas tengan un mayor control sobre su salud, proporcionándoles la

información y conocimientos necesarios para que adopten estilos de vida y comportamientos más saludables

Integra 5 áreas de actuación:

- **Mayores:** Bajo el paraguas del programa MAYOR ACTIVO, se articulan diferentes acciones con el objetivo de mantenerles activos tanto física como mentalmente, contribuyendo así a prevenir situaciones propias del proceso de envejecimiento como el aislamiento, la pérdida de autonomía personal y social, el deterioro físico y cognitivo.
- **Prevención de adicciones:** Contempla programas y campañas preventivas dirigidas a reducir o evitar el uso/abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables y una cultura de salud que incluya el rechazo del consumo de drogas y de otras conductas adictivas. Estas acciones se llevan a cabo desde la UPCCA.
- **Promoción de la salud en la mujer:** Desde una perspectiva de género, establecemos acciones dirigidas a la promoción de la salud integral de la mujer, que incorporan el concepto de empoderamiento en salud, favorecen la confianza de las mujeres en sí mismas, su autonomía y autoestima, además de la adquisición de conocimientos de salud y la práctica de hábitos de vida saludables, que ayuden a mejorar su nivel de calidad de vida y su percepción de buena salud. Estas acciones se agrupan bajo el programa de DONA SALUD, y en los grupos de BIENESTAR EMOCIONAL.
- **Servicio para la atención a la Diversidad y sexualidad en Jóvenes- ADISEX:** Servicio dirigido por un lado a jóvenes entre 13 y 30 años que tengan dudas sobre relaciones de pareja, sexualidad, orientación o identidad de género, así como aquellas/os que hayan sufrido incompreensión, discriminación o bullying a causa de la misma. Y por otro lado a padres y madres que requieran información sobre el desarrollo psicosexual y las relaciones de pareja de sus hijas e hijos.
- **Población general:** Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut. Esta Estrategia propone, mediante el trabajo transversal en los ámbitos sanitario, educativo y comunitario, el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables.







Área	Acciones		Participantes		Difusión /Marketing
			H	M	
MAYORES	Mayor activo	Escuela de mayores: Modalidad presencial y telefónica	1	14	
		Actividad Física	3	30	
PREVENCIÓN ADICIONES	Mi plan para dejar de fumar #YoLoDejo 31 de Mayo				
	Proyecto: Control@ #Con Talento	Taller Yo-decido presencial y online 23 de septiembre	6	6	
		UNPLUGGED: Educación escolar para la prevención del abuso de drogas- 1º de la ESO	45	58	
PROMOCIÓN SALUD EN MUJER	Areola solidaria MLV	Reconstrucción de la areola mamaria tras un proceso de Cáncer			
	Campaña: #YoMeVistoDeRosa	Día Mundial contra el Cáncer de Mama- 19 de octubre			

		<i>Stan en Mercadillo Local- Asociación Alicante para la lucha contra el Cáncer- 21 de octubre</i>			
	<i>Dona Salud</i>	<i>Taller de Pilates</i>	0	62	 
		<i>Taller Body Fit</i>	0	30	 
	<i>Bienestar Emocional</i>		0	25	
POBLACIÓN GENERAL	<i>Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut</i>	<i>III Mesa de Salud 17/01/20</i>	9	10	
		<i>Identificación de activos de Salud: Total 81</i>	<i>7 Activos nuevos // 12 actualizaciones</i>		
	<i>Stan informativo en Mercadillo Local- Prevención del suicidio. Asociación Praxis 7 de Octubre</i>				
ADISEX	<i>Sexualidades: Taller de educación afectivo sexual</i>		15	13	

- Con nuestros mayores en tiempo de confinamiento se realizó un seguimiento individualizado y personalizado de todos los participantes tanto de la Gimnasia para Mayores como de la Escuela de Mayores una vez por semana.
 - En el caso de la Gimnasia, nuestra monitora grabó sesiones de Gym que se emitieron por la Televisión Local. Tiempo después, superado el confinamiento, se retomaron las sesiones, pero en un espacio abierto, al aire libre.
 - En lo relativo a la Escuela de Mayores, se ha distribuido un Cuadernillo de actividades que se supervisa telefónicamente una vez por semana. No se ha vuelto a la presencialidad.

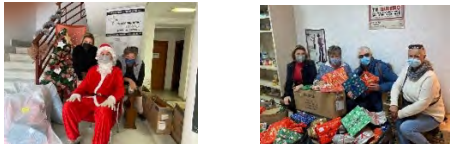
- En el área de Prevención de adicciones especialmente han afectado las restricciones al ámbito escolar, eje estratégico de prevención en drogodependencias en el ámbito local.
- En el área de salud en la mujer, se trabajaron las campañas desde las Redes Sociales, y los talleres de Pilates y Body Fit pasaron a realizarse al aire libre.
- Respecto a la estrategia de Salud, la subvención para el desarrollo del programa 50-100 no fue concedida

ACCIONES ON-LINE:

Área		Acción		Difusión		
PROMOCIÓN DE LA SALUD		Charla AFAMMER "Autocuidado para la mujer en tiempos de COVID"				
ADISEX		Consejos y riesgos del SEXTING				
PREVENCIÓN ADICCIONES		<i>Material digital "Un gran paso de 6º al IES"</i>				
	Proyecto Control@ #Con Talento	<i>Guía de creatividad: tomar en serio el juego</i>				
		<i>Taller Familias Creativas</i> <i>24 de Septiembre</i>	7 FAMILIAS			
		Escape Room on-line- "el ciberastro del crimen" Del 14/09 a 01/11	24	20		

- PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE




Incluye toda la oferta de acciones dirigidas a promover la participación social a través del ocio y la ocupación productiva del tiempo libre de sectores poblacionales como la mujer, personas mayores, familia y adolescentes.



Área	Acciones		Participantes		Difusión /Marketing
			H	M	
FAMILIA	<i>Campaña de entrega de Juguetes por Navidad</i>	<i>28 familias 37 menores</i>	13	24	

La asociación benéfica “Portal de España” donó 120 regalos para entregar a menores de nuestro municipio que se encontrasen sus familias en situaciones de especial vulnerabilidad. Se organizó el acto de entrega el 23 de diciembre con la figura de “Papa Noel”

- PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Aglutina acciones formativas dirigidas a favorecer por un lado la inserción social de colectivos desfavorecidos y/o en situación de dificultad social, y por otro actuaciones de formación a la comunidad a través cursos, jornadas, conferencias. Este año hemos trabajado tres áreas: Formación e inserción laboral, Talleres de integración y Cursos de idiomas.

Área	Acciones		Participantes		Difusión /Marketing
			H	M	
FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	Charla informativa “Practical support for UK nationals applying for residency”		22 <i>ciudadanos británicos</i>		
	3 Boletines informativos Oficina de PANGEA				
TALLERES DE INTEGRACIÓN	Proyecto: Conviviendo entre sabores 01/07 a 30/10		1	3	

	<p>Calendario intercultural de Adviento 2020 01/12 a 25/12</p>	4	5	
<p>CURSOS DE IDIOMAS</p>	<p>Curso: Lengua y cultura española para extranjeros 17/02 a 13/03 22/06 a 30/09</p>	10	27	


Todas las acciones que se contemplan aquí han sido promovidas desde la Oficina de Pangea MLV. Todas ellas se concibieron inicialmente en modo presencial, y han debido adaptarse a las restricciones de aforo que se han impuesto desde la declaración del Estado de Alarma.

- Los boletines se publicaron on-line, pero también se trabajó con un formato impreso.
- El Curso Lengua y Cultura española se redujo a 92 horas, en lugar de las 96 horas programadas en su inicio, aunque se mantuvieron los dos niveles de trabajo con el aforo máximo que permitía el aula.

Servicios de Atención Primaria de Carácter Específico

Violencia de Género

Campañas Sensibilización

Comercios Libres de Violencia contra las 

Mascarilla 19

Pasos de Cebra contra La Violencia de Género

#NoPuedeSerNormalDaleCuenta

Formación Adolescentes

Sexualidades

138
Participantes

Guías de Ayuda a la Mujer
sobre Relaciones Violentas

Edición de 300 Guías

Total Participantes

247
Participantes

81 

166 

Información y Asesoramiento a Mujeres

56

Atenciones

Acciones de Igualdad

Campañas Sensibilización

Ni juguetos ni juguetas

JUNTAS-Botiquín de la Sororidad

Acciones 8 de marzo

52
Acciones

2.632
Participantes

1.293 

1.339 

Talleres online

Club de Lectura Feminista

Empoderadas: Grupo de Empoderamiento Femenino

I Plan de Igualdad Interno de la Mancomunidad

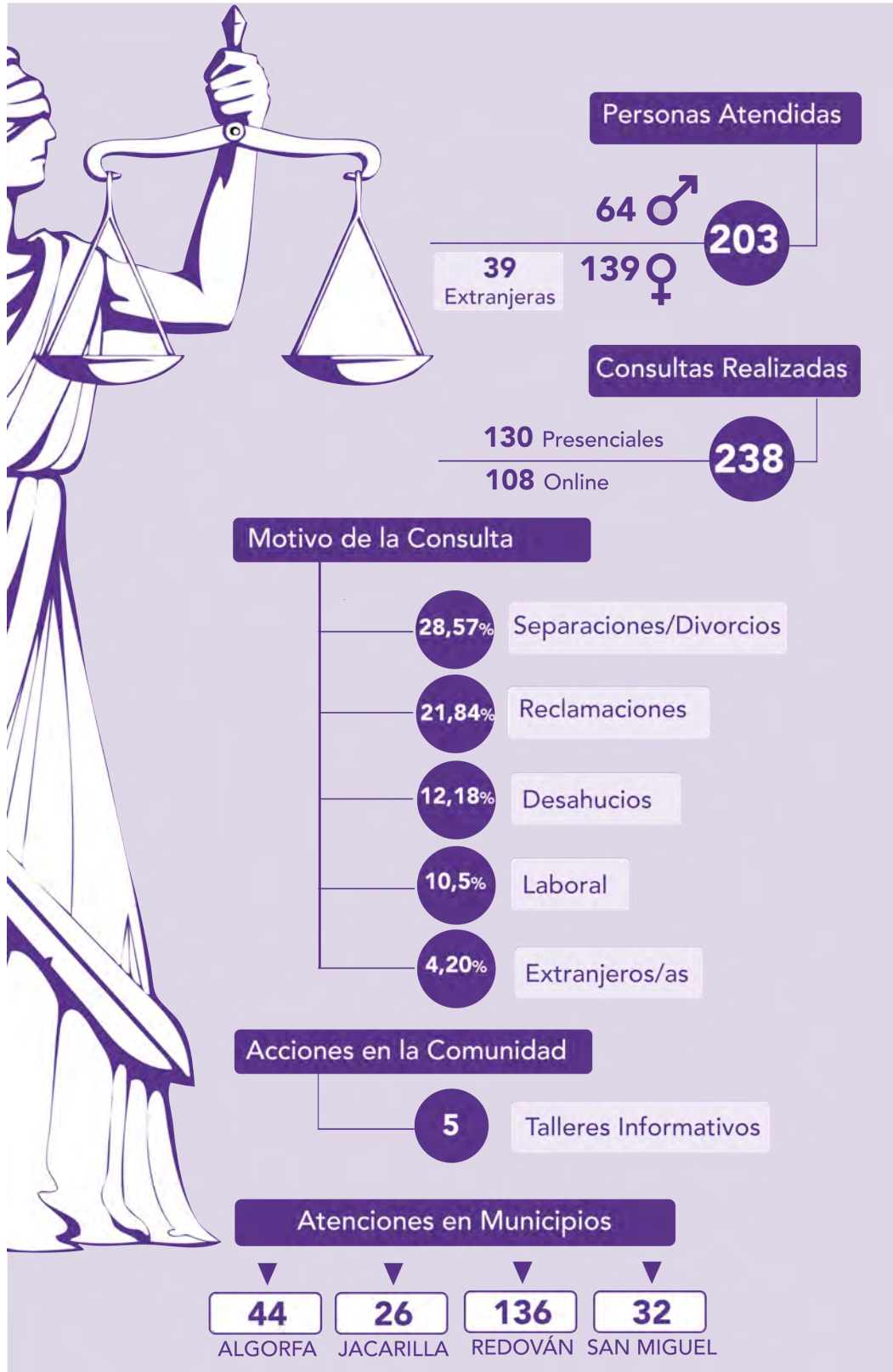
Planes visados 4



Social Media

76 Publicaciones

45.391 Visualizaciones





5.947 ciudadanos/as de la MLV son extranjeros/as (31,5%)

1.499 hab.
Algorfa

3.091 hab.
San Miguel

936 hab.
Redován

421 hab.
Jacarilla

Atención
y Acogida

806

Demandas

259

Personas Atendidas

152

Nuevos Casos

♂ 112

♀ 147

33 Visitas a Domicilio

54 Informes de Extrajera

Cohesión
Social

13 Acciones

183

Participantes

Clases de Español

Conviviendo entre Sabores

Charla sobre Residencia (Babelia)

Calendario Adviento

3 Newsletter

47 Veces compartido

882 Interacciones

Participación

8 Voluntarias

6 Agentes Comunitarios

4 Grupos en Redes Sociales

2 Entidades Colaboradoras

Asociación Columbares
Asociación Babelia

Redes

57 Publicaciones **131.997** Visualizaciones



Acciones de Prevención



Escolar

7 Talleres **31** Sesiones **565** Alumnos/as

238 ♂ **327** ♀



Familiar

320
 Participantes

Formación Familias

- Control@ Familias #ConTalento
- Un Gran Paso (de 6ª al IES)
- Yo Decido



Comunidad

Campañas de Sensibilización

Mi Plan #YoloDejo
 UPCCAs CV Contágate de Prevención

Espacios de Participación Ciudadana

1 **15** Participantes

7 ♂ **8** ♀

Mesas de Salud

3



Información y Orientación



80 Atenciones
20 Casos



Redes Sociales

#LaVegaPreviene

 **604** Visitas al Blog **916** Páginas Vistas

 **19** Publicaciones **31.596** Visualizaciones

Adhesión a la XARXASALUD

Algorfa - Jacarilla - Redován - San Miguel de Salinas